

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, P.B. de esta ciudad, hace saber por un día y en los términos de la ley 24.522, que en autos: RAISER S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial, Expte. 95.569, con fecha 10 de Julio de 2013 se homologó el acuerdo presentado por Raiser S.A. (C.U.I.T. 33-68651222-9), con los efectos previstos en el Art. 76 de la L.C.Q. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, Julio de 2013. Alberto F. Petracchi, abogado.

\$ 33 204240 Jul. 25
